

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GENERO Y VIOLENCIA POLITICA, DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 Bis, del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, siendo las **14:00** trece horas del día **28 de marzo del 2021** treintaiuno de marzo de dos mil veintiuno, bajo la modalidad virtual, utilizando para tal efecto una videoconferencia en tiempo real, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política, para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria** convocada por su Comisionado Presidente, **Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez**, a fin de desahogar los puntos establecidos en el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal de validez de la sesión, en términos de lo establecido en el numeral 55 fracción I, del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
2. Aprobación del Orden del Día, en términos de lo establecido en el numeral 55 fracción II, del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 31 de marzo de 2021.
4. Presentación del informe de avances en el proyecto RED DE CANDIDATAS A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ÁMBITO ESTATAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA MUJER EN RAZON DE GENERO EN EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, de la AMCEE.
5. Discusión y aprobación de contestación a oficio remitido por la OBSERVATORIA CIUDADANA ELECCIONES 2021 en fecha 9 de abril de 2021.
6. Presentación de informe sobre sustituciones de candidatas en el proceso electoral en curso.
7. Informe relativo a las quejas y denuncias en materia de violencia política de género que se encuentran sustanciadas por la Jefatura de Quejas y Denuncias.
8. Asuntos generales.

En relación al punto 1 del Orden del Día, se procedió a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes los Consejeros Electorales, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Dr. Adán Nieto Flores, así como las licenciadas Fátima Patricia Hernández Alvizo y Marcela Guadalupe Gallegos Martínez, en su carácter de Secretaria Técnica propietaria y suplente, respectivamente, por lo que encontrándose presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política, declarándose la existencia de quorum, y en tal virtud los acuerdos que aquí se tomaron son válidos.

Por lo que respecta al punto 2 del Orden del Día, La Secretaria Técnica, puso a consideración de la y los Comisionados Electorales, el contenido del Orden del Día. Quedando aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que respecta al punto 3 del Orden del Día, La secretaria técnica, puso a consideración de la y los consejeros comisionados el acta de la sesión ordinaria de fecha 31 de marzo del 2021 dos mil veintiuno, quedando aprobada por unanimidad de votos.

Por lo que respecta al punto 4 del Orden del Día. La secretaria técnica en uso de la voz, se rindió cuenta de resultados de la RED DE CANDIDATAS EN EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, notificando que se encuentran registradas 126 mujeres candidatas a distintos cargos de elección popular, y los municipios donde se solicita el esfuerzo de los comités distritales y municipales para ampliar el alcance de la iniciativa.

Por lo que respecta al punto 5 del Orden del Día, se puso a consideración de la y los Comisionados, en uso de la voz de la secretaria técnica suplente el oficio remitido por la OBSERVATORIA CIUDADANA ELECCIONES 2021 en fecha 9 de abril de 2021; ante ello y afectos de garantizar el cumplimiento de los lineamientos 3 de 3 contra la violencia hacia las mujeres, el oficio en mención se hiciera del conocimiento del pleno del Consejo para así determinar lo conducente.

Por lo que respecta al punto 6 del Orden del Día La secretaria técnica hizo de conocimiento de la y los comisionados el informe sobre sustituciones de candidatas en el proceso electoral en curso avances, se consideró que si bien las sustituciones de mujeres

no estaban siendo mayoritarias si era importante verificar que éstas no se estuvieran realizando bajo coacción de ningún tipo.

Por lo que respecta al punto 7 del Orden del Día La secretaria técnica hizo de conocimiento de la y los comisionados las quejas remitidas a la Secretaria Técnica con motivo de violencia política en razón de género se había recibido 14 de ellas. Mayoritariamente casos relacionados con calumnias y amenazas; adicional de que suceden en el espacio digital.

Por lo que respecta al punto 8 del Orden del Día, relativo a los asuntos generales la Secretaria Técnica informó, que no se recibieron ni agendaron asuntos generales para su desahogo.

ACUERDOS

CPDIGYVPG/SO/01/28/04/2021. Punto 2 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de la y los Comisionados Electorales de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política **el Orden del Día.**

CPDIGYVPG/SO/02/28/04/2021. Punto 3 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de la y los Comisionados Electorales de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política **el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 31 de marzo del 2021.**

Una vez cubiertos los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las 15:15 quince horas con quince minutos del día 28 veintiocho de abril del año 2021 dos mil veintiuno, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí aprobados e información rendida.

**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA POLITICA DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

MTRO. LUIS GERARDO LOMELI RODRIGUEZ

**COMISIONADO PRESIDENTE
(RUBRICA)**

**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA
COMISIONADA ELECTORAL
(RUBRICA)**

**DR. ADÁN NIETO FLORES
COMISIONADO ELECTORAL
(RUBRICA)**

Dicha acta fue aprobada por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política, sin embargo, no se encuentra rubricada por sus integrantes, debido a que mediante acuerdo se determinó la suspensión de actividades presenciales en el organismo, con motivo de la pandemia del coronavirus Covid-19, a partir del 22 de abril del año 2020.